



Explora el mundo sin
preocupaciones

Protege a tu familia
con las coberturas del
Seguro Viajero Inbursa





PARA VIAJAR SEGURO TE RECOMENDAMOS:

- ◀ Siempre ten a la mano los números de contacto de Seguro Viajero Inbursa.
- ◀ Conoce tu póliza, lleva contigo una copia impresa y conserva una copia digital.
- ◀ Guarda los comprobantes de gastos relacionados con la reclamación o siniestro.
- ◀ Respalda en copia digital tus documentos de viaje (pasaporte, visas).

DUDAS FRECUENTES

¿Qué cubre el Seguro Viajero Inbursa?

Incluye coberturas ante los principales siniestros que surgen al viajar, por ejemplo: emergencia médica, cancelación de viaje, pérdida de equipaje, responsabilidad civil, demora o pérdida de vuelos de conexión, entre otras.

Para más información, consulta en el siguiente enlace las Coberturas y Sumas Aseguradas o ponte en contacto con alguno de nuestros asesores para que te brinden más detalles a través del (+52) 55 5447 8008.

Al contratar el Seguro Viajero Inbursa, ¿quién queda asegurado?

Al contratar, se registra como Asegurado Titular a la persona cuyos datos se hayan ingresado en la sección 'Datos del asegurado', es decir, a la persona que viaja.

Para efectos del plan Familiar se considerarán como Asegurados, además del Asegurado Titular, a su cónyuge o concubina(rio) y a sus hijos menores de 25 años, solteros, que sean dependientes económicos.

¿Cómo se contrata el Seguro Viajero Inbursa y qué formas de pago están disponibles?

Puedes pagar tu seguro para viaje con cargo a tu tarjeta de crédito o débito, Visa, Mastercard o American Express desde el portal de Seguro Viajero Inbursa. Si contratas la protección anual de viajero frecuente, para tu comodidad, queda registrada tu forma de pago y se renueva con cargo automático a la tarjeta proporcionada en la contratación, sin necesidad de hacer el pago en ventanilla.

¿En dónde aplica la cobertura del Seguro Viajero Inbursa?

Las coberturas son válidas al salir más allá de 75 km desde el domicilio registrado al contratar, ya sea que viajes por aire, mar o tierra.

¿Cuánto tiempo estoy protegido si contrato un Seguro Viajero Inbursa?

Tú eliges la vigencia de tu seguro. Esta puede ser para viajes ocasionales de 10, 20, 45 y hasta 60 días, o bien en múltiples viajes si eliges la protección anual de viajero frecuente, cuya renovación es automática.

¿Cuál es el proceso para hacer la reclamación de alguna de las coberturas del Seguro Viajero Inbursa después de mi viaje?

Acude a cualquiera de las sucursales de Inbursa donde te atenderemos para dar inicio a tu reclamación. La documentación a presentar depende de la naturaleza de la reclamación. Por favor, llama al (+52) 55 5447 8008 para más información o recibir orientación.



RESUMEN DE COBERTURAS

| Cobertura | Viaje Seguro Plus | | Viaje Seguro Básico | |
|---|---|------------------------|---|------------------------|
| | Montos en Pesos Mexicanos | Suma Asegurada | Deducibles | Suma Asegurada |
| Traslado médico para el Asegurado | Incluido | n/a | Incluido | n/a |
| Gastos de hotel por convalecencia y boleto de regreso para el Asegurado | En el extranjero \$2,000.00 por día / En México \$1,200.00 por día / Max. 10 días consecutivos + vuelo en clase económica | n/a | En el extranjero \$1,000.00 por día / En México \$600.00 por día / Max. 5 días consecutivos+ vuelo en clase económica | n/a |
| Gastos de hotel y boleto de regreso para el Acompañante por convalecencia del Asegurado | En el extranjero \$2,000.00 por día / En México \$1,200.00 por día / Max. 10 días consecutivos + vuelo en clase económica | n/a | En el extranjero \$1,000.00 por día / En México \$600.00 por día / Max. 5 días consecutivos+ vuelo en clase económica | n/a |
| Boleto de Viaje redondo y gastos de Hospedaje para un Familiar o persona designada por el Asegurado Titular | En el extranjero \$2,000.00 por día / En México \$1,200.00 por día / Max. 10 días consecutivos + vuelo redondo en clase económica | n/a | En el extranjero \$1,000.00 por día / En México \$600.00 por día / Max. 5 días consecutivos+ vuelo redondo en clase económica | n/a |
| Repatriación por atención médica del Asegurado | Incluido | n/a | Incluido | n/a |
| Repatriación y/o traslado del Asegurado en caso de fallecimiento | \$30,000.00 nacional / \$50,000.00 internacional | n/a | \$30,000.00 nacional / \$50,000.00 internacional | n/a |
| Traslado a lugar de Residencia de los Acompañantes menores | \$2,000.00 al día (Max. 3 días) + vuelo en clase económica | n/a | \$1,000.00 al día (Max. 3 días) + vuelo en clase económica | n/a |
| Gastos legales para el Asegurado | \$300,000.00 | \$6,600.00 | \$200,000.00 | \$5,300.00 |
| Pérdida o demora en la salida o conexión de vuelo, o cierre de vuelo | \$5,000.00 | n/a | \$2,500.00 | n/a |
| Sobreventa de pasajes aéreos | \$4,000.00 | n/a | \$2,000.00 | n/a |
| Responsabilidad civil | \$1,000,000.00 | n/a | \$500,000.00 | n/a |
| Cancelación de Viaje por Emergencia Médica | Costo del viaje sin impuestos | \$500.00 | \$2,000.00 | \$200.00 |
| Interrupción de Viaje por Emergencia Médica | Costo del viaje no utilizado | \$500.00 | \$1,500.00 | \$200.00 |
| Cancelación de Viaje por muerte accidental | Costo total del viaje sin impuestos | \$500.00 | \$2,000.00 | \$200.00 |
| Interrupción de Viaje por muerte accidental | Costo total del viaje no utilizado | \$500.00 | \$1,500.00 | \$200.00 |
| Gastos médicos por Emergencia Médica | \$2,000,000.00 | \$2,000.00 | \$400,000.00 | \$400.00 |
| Muerte accidental | \$100,000.00 | n/a | \$20,000.00 | n/a |
| Gastos funerarios por muerte accidental | \$25,000.00 | n/a | \$10,000.00 | n/a |
| Demora, robo o pérdida de Equipaje personal | Por robo o pérdida \$15,000.00 | \$600.00 n/a en demora | Por robo o pérdida \$8,000.00 | \$300.00 n/a en demora |
| | Por demora \$5,000.00 | | Por demora \$2,400.00 | |
| Daño al Equipaje personal | \$15,000.00 | \$600.00 | \$8,000.00 | \$300.00 |
| Robo o extravío de Documentos de Viaje | \$4,500.00 | \$450.00 | \$2,500.00 | \$250.00 |
| Robo de dinero de uso personal | \$4,500.00 | \$450.00 | \$2,500.00 | \$250.00 |



PAQUETES

SEGURO VIAJERO FRECUENTE

Protección permanente con **cargo mensual** a Tarjeta de Crédito y Débito

| | Familiar | Individual |
|----------------|----------|------------|
| Paquete Básico | \$139 | \$89 |
| Paquete Plus | \$369 | \$224 |

SEGURO VIAJERO OCASIONAL

Protección por periodos de viaje con **pago único** a Tarjeta de Crédito y Débito

| Días | Paquete | |
|------|---------|---------|
| | Básico | Plus |
| 10 | \$1,049 | \$1,599 |
| 20 | \$1,678 | \$2,558 |
| 45 | \$2,203 | \$3,358 |
| 60 | \$3,776 | \$5,756 |



marzo < 2025